

## NOTIFICACIÓN PÚBLICA A PADRES SOBRE DECLARACIÓN DE NO DISCRIMEN Y SERVICIOS DEL PROGRAMA PACNA

El Programa Head Start del Municipio Autónomo de Caguas (Calle Alejandro Tapia y Rivera #222 Bo. Pueblo, Caguas, P.R. 00725) les anuncia a todos los padres que participan de nuestro Programa que, los alimentos son ofrecidos por medio del Programa de Alimentos para el Cuidado Diurno de Niños y Adultos (PACNA; o CACFP por sus siglas en inglés, *Child and Adult Care Food Program*) del Departamento de Agricultura Federal (USDA).

El PACNA es un programa federal que proporciona fondos que permiten a los operadores de centros de cuidado diurnos ofrecer comidas y meriendas nutritivas a los participantes matriculados en el Programa. El PACNA contribuye al bienestar, crecimiento saludable y el desarrollo de niños, jóvenes y adultos en los Estados Unidos y sus territorios.

Las comidas están disponibles para todos los participantes libre de costo y a todos los participantes se les sirven las mismas comidas independientemente de su raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad y se garantiza un ambiente sin discriminación durante la prestación de los servicios, horarios y centros en los que ofrecemos servicios:

- ✓ 7:30 a.m. a 2:00 p.m. en los Centros Head Start. Caguas: Bairoa Park I, Bairoa Park II, Bunker, Bo. Turabo, Bo. Parcelas, Bo. Atravesada, Brisas del Turabo, Cañaboncito, Hormigas, Jardines del Condado, Valle Tolima, Las Carolinas, Mariolga, Raúl Castellón, Turabo Heights, Villa Blanca, Villas de Castro, Villa Esperanza y Villa Nueva. Gurabo: Campamento, Celada, Hato Nuevo, Mamey y Navarro. Juncos: Ceiba Norte, Colinas de Magnolia, Narciso Varona, Placita y Valenciano. Aguas Buenas: Aguas Buenas y Sumidero.
- ✓ 7:30 a.m. a 3:00 p.m. en los Centros Early Head Start. Caguas: Cañabón, El Roble, Villa Blanca, Cañaboncito y Turabo Heights. Gurabo: Mamey. Juncos: Juncos Pueblo. Aguas Buenas: Aguas Buenas Pueblo y Sumidero.
- ✓ En los Centros Infantiles Criollos: Bo. Turabo y Multigeneracional en el Bo. Santo Domingo, ambos en Caguas, se ofrecen servicios en horario 7:30 a.m. a 4:00 p.m. y se siguen las Guías de Elegibilidad según establecidas:

Guía de Elegibilidad a Base de Ingresos  
Programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos  
(Efectivo desde 1 de julio de 2025 hasta 30 de junio de 2026)

NUMERO DE MIEMBRO EN EL HOGAR	GRATIS			REDUCIDO		
	Anual	Mensual	Semanal	Anual	Mensual	Semanal
1	20,345	1,696	392	28,953	2,413	557
2	27,495	2,292	529	39,128	3,261	753
3	34,645	2,888	667	49,303	4,109	949
4	41,795	3,483	804	59,478	4,957	1144
5	48,945	4,079	942	69,653	5,805	1,340
6	56,095	4,675	1,079	79,828	6,653	1,536
7	63,245	5,271	1,217	90,003	7,501	1,731
8	70,395	5,867	1,354	100,178	8,349	1,927
Por cada miembro adicional añada	7,150	595	138	10,175	848	196

## NOTIFICACIÓN PÚBLICA A PADRES SOBRE DECLARACIÓN DE NO DISCRIMEN Y SERVICIOS DEL PROGRAMA PACNA

Se les anuncia que la institución tiene la obligación de otorgar acomodo razonable del lenguaje y modificación de alimentos que respondan a alguna discapacidad.

- ✓ Las personas con dominio limitado del inglés tienen derecho a servicios gratuitos de asistencia lingüística en un idioma que puedan entender. (por ejemplo, servicios de traducción e interpretación).
- ✓ Las personas con discapacidades tienen derecho a adaptaciones gratuitas en un idioma o formato alternativo que puedan entender (ej., ayudas y servicios auxiliares y modificaciones razonables).
- ✓ Los participantes del Programa con una discapacidad que requieran modificación de la comida tienen derecho a modificación de los alimentos de manera gratuita para cubrir discapacidad que impide consumir las comidas regulares servidas a los participantes del Programa.

También, le informamos que la Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN) del Departamento de Educación, es la agencia que administra los fondos federales de PACNA en Puerto Rico.

Si interesa contactar la Agencia Estatal, puede hacerlo comunicándose con Ana M. Santos Santi, Coordinadora del PACNA al número telefónico 787 759-2000 ext. 4625772 o a través de correo electrónico a [santos\\_a@de.pr.gov](mailto:santos_a@de.pr.gov) y también puede visitar la página web en <https://de.pr.gov/aesan/es/>.

Para obtener información adicional sobre el Programa, comuníquese con la Lcda. Marisel Berríos Keyser, Especialista en Nutrición al (787) 744-8833, extensiones 1692, 1670 o a la dirección de correo electrónico: [mbkayser@caguas.gov.pr](mailto:mbkayser@caguas.gov.pr).

### NOTIFICACIÓN DE NO DISCRIMEN

In accordance with federal civil rights law and USDA civil rights regulations and policies, the USDA, its agencies, offices, employees, and institutions participating in or administering USDA programs are prohibited from discriminating based on race, color, national origin, religion, sex, disability, age, marital status, family/parental status, income derived from a public assistance program, political beliefs, or reprisal or retaliation for prior civil rights activity, in any program or activity conducted or funded by USDA (not all bases apply to all programs). Remedies and complaint filing deadlines vary by program or incident.

Persons with disabilities who require alternative means of communication for program information (e.g., Braille, large print, audiotope, American Sign Language, etc.) should contact the state or local agency that administers the program or contact USDA through the Telecommunications Relay Service at 711 (voice and TTY). Additionally, program information may be made available in languages other than English.

To file a program discrimination complaint, complete the USDA Program Discrimination Complaint Form, AD-3027, found online at How to File a Program Discrimination Complaint and at any USDA office or write a letter addressed to USDA and provide in the letter all of the information requested in the form. To request a copy of the complaint form, call (866) 632-9992. Submit your completed form or letter to USDA by:

1. Mail: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Mail Stop 9410, Washington, D.C. 20250-9410;
2. Fax: (202) 690-7442; or
3. Email: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

USDA is an equal opportunity provider, employer, and lender.